



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio a la eliminación del Fondo Fiduciario del Plan Progresar, dispuesta por el gobierno nacional encabezado por el presidente Javier Milei, medida que afecta gravemente el acceso a la educación de miles de estudiantes en situación de vulnerabilidad a lo largo del país.

Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Plan Progresar fue creado con el propósito de garantizar el acceso a la educación y fomentar la permanencia de estudiantes en situación de vulnerabilidad social y económica. A través de este plan, miles de jóvenes y adultos han logrado completar sus estudios secundarios, terciarios y universitarios desde su implementación en 2014. El Fondo Fiduciario del Progresar, sustentado por la Ley 27.287, ha sido una pieza clave para garantizar la financiación de este programa, mediante aportes de la Nación, las provincias, donaciones y otras fuentes de financiamiento público y privado.

La reciente decisión del gobierno nacional, bajo la administración del presidente Javier Milei, de eliminar este fondo a través del decreto 888/2024, constituye un duro golpe para miles de estudiantes que dependen de estas becas para continuar con su educación. El argumento esgrimido por el gobierno, de que el fondo "nunca se encontró operativo", resulta incomprensible frente a los evidentes beneficios que las becas Progresar han brindado desde su creación. Más de un millón de jóvenes y adultos han podido acceder a una educación de calidad gracias a este sistema de apoyo.

La eliminación del Fondo Fiduciario del Progresar representa una clara vulneración del derecho a la educación, consagrado en nuestra Constitución Nacional y en los tratados internacionales de derechos humanos que la Argentina ha suscrito. La educación es una herramienta fundamental para la movilidad social y la igualdad de oportunidades. Dejar sin financiamiento a los sectores más vulnerables es perpetuar las desigualdades sociales y económicas que ya existen en nuestro país.

El desfinanciamiento del Progresar afecta de manera directa a los estudiantes de bajos recursos que no pueden solventar los costos asociados con la educación, como el transporte, los materiales de estudio, la conectividad, y muchas veces, el sustento económico diario. Estas becas no solo eran un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

incentivo para que los jóvenes no abandonaran sus estudios, sino una base para que pudieran proyectar un futuro mejor. La educación es un motor de progreso individual y colectivo, y decisiones como esta atentan contra el desarrollo social de la Argentina.

Esta medida se da en un contexto de creciente tensión entre la comunidad educativa y el Gobierno Nacional bajo la administración de Javier Milei. Las universidades públicas han sido el escenario de masivas movilizaciones en defensa de la educación pública, con tomas de facultades y actos de resistencia por parte de estudiantes y docentes. En los últimos días, varias asambleas estudiantiles, como las de las facultades de Psicología y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), votaron la toma de esos establecimientos en repudio a las políticas educativas del gobierno nacional y en reclamo por un mayor financiamiento.

La decisión de eliminar el fondo fiduciario que sostenía el Progresar parece una respuesta punitiva del gobierno ante la creciente resistencia estudiantil. En lugar de escuchar las demandas del movimiento estudiantil, que ha expresado su rechazo a las políticas de ajuste y desfinanciamiento de la educación pública, el gobierno ha optado por profundizar el conflicto con decisiones que castigan a los más vulnerables.

El impacto de esta medida no es solo educativo, sino que también tiene profundas repercusiones económicas y sociales. La eliminación de las becas Progresar no solo pone en riesgo la continuidad de los estudios de miles de jóvenes, sino que compromete su inserción futura en el mercado laboral y su capacidad de generar ingresos. En un contexto de crisis económica y alta inflación, las familias de bajos recursos enfrentan crecientes dificultades para sostener los gastos cotidianos, y la eliminación de las becas agrava aún más esta situación.

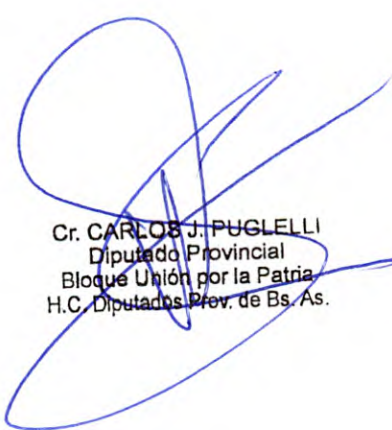


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Progresar no era solo un programa de asistencia económica, sino un verdadero puente hacia la inclusión social. Eliminar este fondo es truncar las posibilidades de que una nueva generación acceda a oportunidades de desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida. Esta decisión aumenta la brecha de desigualdad y afecta el tejido social, al dejar sin un apoyo clave a miles de jóvenes que ven en la educación su única vía para superar las barreras de la pobreza.

Desde esta Legislatura expresamos nuestro más enérgico repudio a esta medida y exigimos la inmediata restitución del Fondo Fiduciario del Plan Progresar. La educación debe ser una prioridad para cualquier gobierno que aspire al desarrollo equitativo y al bienestar de sus ciudadanos. Las decisiones que afectan derechos fundamentales, como la educación, no pueden ser tomadas sin medir sus consecuencias a largo plazo ni ignorando las voces de aquellos a quienes más afectan.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.